

REUNIONES Y ACUERDOS



Reunión de la Mesa Concertada con los responsables de la Dirección General de Educación

- ✂ La Mesa de la Concertada estudió con la Administración, entre otros temas, la puesta en práctica de la LOMCE

Pág. 6

- ✂ Firmado el acuerdo que fija el nuevo valor del Complemento Autonómico para el PAS

Pág. 4

Etiqueta

El Complemento Autonómico del personal de administración y servicios (PAS) aumentará 36 € desde enero de 2014

Pág. 4

Además ...

➤ **Aprobado el currículo de**

Primaria ... pág.3

➤ **BOE, BOR. pág. 7**

➤ **Breves ... pág. 8**

Entrevista de FSIE-la Rioja con el consejero de Educación

Una delegación de FSIE-La Rioja se entrevistó el pasado día 26 de mayo con Gonzalo Capellán, consejero de Educación. En la reunión estuvieron también presentes el director general de Educación, Abel Bayo, y el subdirector general de Personal y Centros Docentes, Alberto Galiana.

La reunión sirvió para pasar revista a varios temas importantes que afectan a la Educación en la Rioja y especialmente a los centros privados y sus trabajadores.

FSIE-La Rioja aprovechó la ocasión para presentar al consejero un documento que recoge sus principales rei-

vindicaciones y denunciar la situación de discriminación que padecen los trabajadores y centros de la red concertada en relación a sus homónimos de la red pública.

La reunión fue cercana y el consejero manifestó su intención y la del Gobierno de La Rioja de lograr una simbiosis de la red pública y concertada. Igualmente manifestó el esfuerzo que la Consejería estaba realizando en la puesta en práctica de la LOMCE y pidió que dicho esfuerzo se viese reforzado por la ilusión del profesorado ante la nueva ley.

Pág. 5

CAMBIOS PRIMAVERALES

Se considera tradicionalmente la primavera como una estación de cambio e inestabilidad. Sabemos que las temperaturas de los días primaverales pueden ser muy variables y que a lo largo de la estación disfrutamos de días veraniegos que alternan, sin previo aviso, con otros lluviosos y fríos. La primavera es también la estación de la vida, del nacimiento de los frutos de nuestra tierra, de las flores que alegran los campos y jardines. Los humanos hablamos de alegría primaveral para referirnos a ese estado físico y mental que, salvo para los que padecen algún tipo de incómoda alergia, suele acompañarnos durante la estación.

Acabamos de dar paso al verano tras una primavera bastante seca, a la que le costó romper con los fríos invernales. Pero si primavera es cambio, debemos decir que la pasada primavera, al menos social y políticamente, ha sido paradigmática.

Hemos concurrido a unas elecciones europeas cuyos resultados, sobre los que caben muchísimas y variopintas interpretaciones, parece que reflejan un deseo de cambio por parte de los ciudadanos y un hastío del bipartidismo tradicional. Es probable que en las futuras elecciones locales, autonómicas y nacionales las aguas vuelvan a su cauce, pero este cambio primaveral ha dejado claro que muchos fallos del sistema actual, y de los políticos que los sustentan, van a ser valorados por los ciudadanos antes de votar. Ahora más que nunca, los que defendemos una enseñanza libre, que permita la oferta y elección del modelo de centro educativo, debemos valorar con cuidado los programas electorales. Tras frases grandilocuentes y recetas desgraciadamente demasiado fáciles para salir de la crisis, pueden esconderse intenciones contrarias a la libertad de enseñanza aunque, también es verdad, que algunos que dicen defenderla no realizan todo el esfuerzo que sería necesario para que la puesta en práctica de esa libertad se haga sin discriminaciones dotacionales y económicas, y con una más que justa homologación total de las condiciones de trabajo de todos los profesionales de los centros mantenidos con fondos públicos.

Otro de los importantes cambios primaverales lo hemos vivido en los últimos días de la estación: la abdicación del rey Juan Carlos y la llegada al trono de su hijo Felipe VI. Como corresponde a los principios constitucionales que marcan la monarquía, no pensamos que el cambio venga en este caso acompañado de incertidumbres. Colgaremos en nuestros centros el cuadro con la imagen del nuevo rey y enseñaremos a nuestros alumnos su papel y sus obligaciones constitucionales.

Por último, hemos visto esta primavera como se afinan varios acordes de la que será, a partir del curso próximo, nueva ley de Educación, la LOMCE. A marchas forzadas en algunos casos y con retraso en casi todos, se han ido pergeñando los currículos de las enseñanzas de la nueva Ley que deben entrar en práctica en el próximo septiembre. A los que nos dedicamos a la enseñanza, la nueva Ley nos pilla un poco descreídos y desilusionados. Nuevamente nos parece que todo el esfuerzo por mejorar nuestro sistema educativo va a recaer en los maestros y profesores, a los que se les obligará a programar con directrices nuevas que, a buen seguro, irán acompañadas de un "papeleo" muchas veces improductivo que nos conducirá a dedicar demasiado tiempo y esfuerzo a las formas y menos a nuestros alumnos.

Nuevamente debemos hacer un llamamiento a la unión de los trabajadores de los centros docentes privados para evitar que las incertidumbres que acompañan a nuestro futuro dañen nuestras condiciones laborales y pongan en peligro a nuestros centros y puestos de trabajo. La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) fue creada por un grupo de compañeros que buscaban esa unión que nos haga fuertes. La labor más intensa e importante de la Educación la hace el educador que debe reclamar el reconocimiento social y económico de su importante tarea. Para eso nació FSIE y por eso tú debes formar parte de nuestro sindicato. ¡Te esperamos!

FELIZ VERANO PARA TODOS.

PUBLICADO EN EL BOR (16/06/2014) EL CURRÍCULO DE PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

El Gobierno de La Rioja ha aprobado el Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma. Con este trámite, La Rioja se convierte en una de las primeras comunidades autónomas en aprobar el documento, que se enmarca en el desarrollo de la nueva Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), aprobada el pasado 8 de diciembre de 2013. En La Rioja, el currículo no eliminará ninguna de las asignaturas actuales (excepto Educación para la Ciudadanía, que queda suprimida por la nueva Ley), pero sí intensificará y reforzará la enseñanza-aprendizaje de algunas materias que se consideran fundamentales para la mejora de la educación y del éxito futuro, tanto académico como personal, de los escolares riojanos. Para ello, La Rioja empleará el espacio que la Ley deja a las asignaturas de libre configuración autonómica para reforzar dos competencias claves como son la lectura comprensiva y el razonamiento matemático. Ambas contribuirán a mejorar el aprendizaje y competencia del alumno en dos materias instrumentales básicas como son la lengua y las matemáticas, que de esta forma se fortalecen en el currículo.

Por lo que se refiere al bloque de asignaturas específicas, junto a las dos obligatorias que incluye la LOMCE (Educación Física y Religión o Valores Sociales y Cívicos), La Rioja incrementará el peso de la Educación Artística, de manera que, como sucedía hasta la fecha, siga presente en el currículo con

el objetivo de incentivar la creatividad en los niños. De hecho, se aumenta una hora semanal de Música (que forma parte de la Educación Artística) en el total de Primaria para reforzar la contribución de esta disciplina en el crecimiento afectivo y emocional.

En el bloque de materias troncales, en el que se encuentra la primera lengua extranjera, que se incrementa su enseñanza en una hora a la semana en el conjunto de Primaria, de acuerdo a la importancia estratégica que la Consejería de Educación concede al inglés para avanzar hacia un bilingüismo efectivo en la escuela.

El nuevo currículo riojano de Educación Primaria supondrá una modificación en la distribución horaria de las asignaturas, que quedará de la siguiente manera:

- Tres asignaturas disminuyen en número de horas semanales en el conjunto de los seis cursos de toda la Primaria: Lengua (-2 h), Conocimiento del Medio (-5 h) y Educación para la Ciudadanía (-3 h), en total disminuyen 10 horas.
- Tres asignaturas incrementan su carga horaria semanal en el conjunto de los seis cursos de toda la Primaria: Lectura Comprensiva y Razonamiento Matemático (+8 h), Inglés (+1 h) y Música (+1 h), en total aumentan 10 horas.

Puede consultarse el decreto en su integridad en :

www.fsielarioja.es

LOS CENTROS PRIVADOS DE BACHILLERATO DE LA RIOJA A LA CABEZA EN EL PORCENTAJE DE APROBADOS EN SELECTIVIDAD

De los cuatro centros riojanos que mayor porcentaje de aprobados en la prueba de selectividad (PAU) han obtenido en relación al número de alumnos matriculados en 2º de Bachillerato, tres son privados. Para esta clasificación se han tomado los datos que aportaba el diario La Rioja en su edición del pasado 18 de junio y los que figuran en la Estadística Escolar para el curso 2013/2014 que edita la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja.

A la vista de esos datos, el colegio "Alcaste" (100%), el IES "Esteban Manuel Villegas" de Nájera (85,71%), el colegio "Santa Teresa" de Calahorra (81,40%) y el colegio "Nuestra Señora del Buen Consejo" (MM. Agustinas) de Logroño (76,74%)

ocupan los primeros puestos de la clasificación que reflejaría el número de alumnos matriculados en 2º de Bachillerato y el número de aprobados en la convocatoria de junio de la PAU.

Centro	Alumnos matriculados	Presentados PAU.	Aprobados (%)
CPES Alcaste	24	24	24 (100%)
IES Esteban Manuel Villegas	14	12	12 (85%)
CPES Santa Teresa	43	36	35 (81%)
CPES. Nª Sª del Buen Consejo	43	33	33 (76%)

FIRMADO EL ACUERDO QUE MEJORA EL COMPLEMENTO AUTONÓMICO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

El pasado 20 de junio, las organizaciones sindicales representativas de los trabajadores de los centros concertados riojanos, FSIE, USO, UGT y CC.OO, firmaron con las patronales del sector, EyG y CECE, un acuerdo que mejora el Complemento Autónomico del Personal de Administración y Servicios de esos

centros desde el uno de enero de 2014. El nuevo complemento

su disposición a repercutir los incrementos que se produjesen en las nóminas del personal de Administración y Servicios.

Aunque el incremento debería haberse realizado en menor cantidad pero con carácter retroactivo desde 2009, los sindicatos firmantes han aceptado, para no dañar la economía de los centros que ya tuvieron que hacer frente este año a las subidas salariales derivadas de la firma del VI Convenio, aumentar la cantidad a incrementar y disminuir la

El complemento autónomico del PAS pasará de 127 a 163 € mensuales en catorce pagas desde el 1 de enero de 2014

pasa a ser de 163,00 € mensuales, para todas las categorías, a percibir en 14 pagas lo que supone un total de 2.282,00 € anuales. El complemento anterior estaba fijado en 127 € mensuales por lo que el incremento supondrá una subida de 36 € brutos lineal en las nóminas del PAS con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2014.

El apartado cuarto del citado acuerdo recoge la obligación de los centros de abonar las cantidades devengadas en el plazo máximo de cuatro meses desde la firma del acuerdo (20/06/2014).

Con fecha de 15 de mayo de 2006 se firmó un acuerdo por el que las organizaciones patronales y sindicales se comprometían a proponer al Gobierno de La Rioja incrementos en la partida de Otros Gastos del módulo de Concertos que permitiera la adecuación del mismo al coste real generado por las unidades concertadas. En dicho Acuerdo, las organizaciones patronales mostraban

El complemento será igual para todas las categorías y las empresas tendrán un plazo de cuatro meses para hacerlo efectivo



Momento de la firma del Acuerdo

retroactividad del acuerdo.

El complemento aprobado en el Acuerdo será abonado de forma íntegra a aquellos trabajadores contratados a jornada completa, y de forma proporcional a su jornada a aquellos trabajadores contratados a jornada parcial.

PDF del acuerdo en:

www.fsielarioja.es

FSIE-LA RIOJA SE ENTREVISTA CON EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Una delegación de FSIE-La Rioja se entrevistó el pasado 26 de mayo con el Consejero de Educación, Gonzalo Capellán. En FSIE entendíamos que podía ser un buen momento, ahora que las expectativas económicas parecen más esperanzadoras, para presentarnos ante el consejero e ir estudiando una serie de mejoras laborales y salariales que llevan esperando largo tiempo por el sector de la enseñanza concertada.

Antes de pasar a desglosar los puntos principales que nos preocupan, se agradeció a la Consejería de Educación y al Gobierno que representa el esfuerzo que vienen haciendo estos años para mantener la Educación riojana en unos estándares de calidad más que aceptables.

FSIE presentó al consejero un documento que recogía sus principales reivindicaciones y le explicó la necesidad de ir avanzando en ellas para conseguir una verdadera libertad de enseñanza y una complementariedad de la red pública y concertada.

Las principales reivindicaciones que recogía el documento presentado eran las siguientes:

- ↳ La homologación salarial al 100 % y la inclusión de sexenios en ella.
- ↳ La concertación de las unidades de Bachillerato .
- ↳ Reducción del horario lectivo del profesorado de la concertada que tiene jornadas mayores que su homólogo de la pública.
- ↳ Posibilidad de ir planteando con los agentes sociales un acuerdo de centros en crisis, antes de que se produzcan

cambios de ciclo demográfico y que disminuya los efectos del cierre de unidades y de destrucción de puestos de trabajo.

↳ Devolución de la paga extraordinaria de Navidad de 2012 en paralelo a las sentencias judiciales a las medidas que vayan a ser adoptadas por la administración regional para los trabajadores de la enseñanza pública.

↳ Ayudas económicas para la formación y para realización de exámenes oficiales de acreditaciones en idiomas.



Imagen de una de las reuniones anteriores de FSIE-La Rioja con el consejero Capellán y su equipo

En la recta final de la reunión, el Consejero explicó que habían presentado con más plazo de tiempo el Currículo de Primaria para que pudieran centros y profesores desarrollarlo con antelación suficiente .

Respecto a la Formación Profesional Básica comentaron que necesitaría mayor financiación, especialmente en su segundo curso, pero que aún no estaba solucionada (esperan que lo financie la UE), aunque la Consejería puede a día de hoy anticipar los fondos necesarios, y que la ratio alumnos/unidad sería de 20, con carácter general y de 15 para algunas especialidades más concretas. No contemplaban problemas mayores con las titulaciones del profesorado.

El consejero prometió estudiar los temas tratados e ir avanzando en próximas reuniones sobre ellos. En principio comunicó que ve muy posible que, en fechas próximas, la parte correspondiente de la paga extraordinaria de Navidad 2012 que debe ser abonada a los funcionarios, según dictan varias sentencias, sea también devuelta a los profesores de la Concertada.

El Gobierno rebaja el IRPF para 2015

El Consejo de Ministros del viernes 20 de junio aprobó la reducción del IRPF a partir de 2015. La medida beneficia sobre todo a las rentas inferiores a 20.000 € y a las superiores a 120.000. Las retribuciones comprendidas entre 25.000 y 40.000 €, horquilla en la que se encuentra el mayor número de salarios del profesorado de centros privados, apenas verán reducidos sus impuestos.

El ministro no explicó al término del Consejo que pasará con el mínimo personal (5.151 euros para la mayoría de contribuyentes) , ni con la reducción por rendimientos del trabajo en la base imponible (2.652 euros con carácter general).

Otros de los aspectos importantes es el aumento del mínimo desgravable por ascendientes y descendientes que quedará del siguiente modo:

	IRPF'14	IRPF'15
	Importes	
Descendientes	1º: 1.836	2.400
	2º: 2.040	2.700
	3º: 3.672	4.000
	4º: 4.182	4.500
Menores de 3 años	2.244	2.800
Ascendientes/Edad > 65 > 75	918	1.150
	2.040	2.550

LA MESA DE LA CONCERTADA SE REÚNE CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA RIOJANA

El pasado día 4 de junio tuvo lugar en las dependencias de la Consejería de Educación una reunión de la Mesa de la Enseñanza Concertada (patronales y sindicatos del sector) con el director general de Educación, Abel Bayo. En la reunión también estuvieron presentes el subdirector general de Personal y Centros Docentes, Alberto Galiana, y los jefes de servicio de Formación Profesional y de Centros Concertados. En dicha reunión se estudiaron diversos temas que afectan a los centros privados y a sus trabajadores y se expusieron expectativas organizativas y de carácter económico para el futuro curso escolar 2014/2015.

Sobre la implantación de la LOMCE, Abel Bayo explicó que la Consejería quiere hacer una implantación "sin ruido" y para ello va a abrir con patronales y sindicatos vías de participación en el diseño y seguimiento de su puesta en práctica. En este sentido se acordó formar un grupo de trabajo para estudiar los problemas de titulaciones, incidencia laboral de la nueva distribución horaria, ratios necesarios para la optatividad, itinerarios y otros aspectos que puedan resultar problemáticos sobre todo en el desarrollo de la FP Básica y la ESO.

Otro de los puntos tratados hizo referencia al nuevo acuerdo, vinculado al VI Convenio, para el cobro de la Paga Extraordinaria de Antigüedad. El nuevo acuerdo intentará mejorar las condiciones del profesorado que devenga la Paga estando en situación de jubilación parcial.

Sobre la paga de Navidad de 2012, Alberto Galiana explicó que la Consejería de Función Pública está estudiando el pago de los 44 días (del 01/06/2012 al 14/07/2012) que varias sentencias han reconocido a funcionarios. La Consejería tiene previsto indemnizar a los docentes de la Concertada en aplicación del 95% de

homologación respecto a los funcionarios docentes.

La Administración comunicó que, de momento, no cree necesario redactar un acuerdo de centros en crisis porque no se puede asegurar, a día de hoy, que haya un cambio de ciclo demográfico sino más bien una deceleración en el crecimiento.



Los últimos temas tratados en la Mesa hicieron referencia a las cotizaciones por retribución en especie referidas, sobre todo, a la gratuidad de puestos escolares para hijos de docentes que recoge el artículo 81 del VI Convenio y las ayudas económicas para formación del profesorado, especialmente en las titulaciones relacionadas con los idiomas. En el primer punto se acordó esperar a la exención para los trabajadores de centros privados que casi con seguridad recogerá un próximo Real Decreto. Respecto a la segunda cuestión, la Administración prometió estudiar las propuestas de FSIE y anticipó una nueva normativa sobre bilingüismo que será previamente comunicada a los agentes sociales para que sea estudiada y consensuada en su texto final.

FSIE PROMUEVE UN ESTUDIO PARA IDENTIFICAR Y COMBATIR EL ESTRÉS EN TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

FSIE promueve un estudio del Estrés en el sector Educativo que, a través de varias herramientas online, permitirá a los profesionales del sector de la enseñanza conocer el nivel de estrés que sufren así como si sufren el síndrome del Burnout (síndrome del quemado).

En España el estrés es el segundo problema de salud de los trabajadores, por detrás de los problemas musculoesqueléticos. Por ello FSIE, junto con el resto de organizaciones que promueven este estudio, pretendemos conocer los niveles de estrés que sufren los profesionales así como facilitar herramientas efectivas para identificar, prevenir y gestionar los problemas del estrés relacionado con el trabajo.

Para ello hemos desarrollado tres formularios ONLINE que se cumplimentan de forma anónima. Todos los profesionales que utilicen estos formularios participarán en

este estudio a nivel nacional.

Los tres formularios son:

BURNOUT: Este test trata de detectar posibles síntomas que indiquen que el trabajador está siendo afectado por el "síndrome del quemado".

RIESGOS PSICOSOCIALES: Con este test, podrá valorar las condiciones laborales relacionadas con la organización del trabajo, su contenido y la realización de las tareas.

SALUD TOTAL: Test basado en la autopercepción del individuo sobre sus pensamientos, sentimientos y comportamientos.

Desde FSIE os animamos a participar en este estudio cumplimentando los diferentes tipos de formularios en la red y haciendo difusión de ellas entre todos los compañeros de nuestros centros.

Los formularios los podréis encontrar en la dirección: www.testprl.org o entrando en www.fsie.es

PUBLICADO EN EL BOE

❖ 23/06/2014

Resolución de 27 de mayo de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan plazas para centros educativos de Educación Infantil y Primaria, Enseñanza Secundaria, Formación Profesional o de Enseñanzas de Régimen Especial que deseen acoger, durante su estancia profesional, a un docente de Alemania, Austria, Francia, Italia, Reino Unido o Suiza, para el curso 2014/2015. PDF (BOE-A-2014-6596 - 6 págs. - 260 KB) Otros formatos

❖ 18/06/2014

Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. PDF (BOE-A-2014-6431 - 399 págs. - 4.359 KB) Otros formatos

❖ 16/06/2014

Resolución de 26 de mayo de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se regula la acreditación e inscripción de centros y entidades de formación que imparten, en la modalidad de teleformación, formación profesional para el empleo en el ámbito de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal. PDF (BOE-A-2014-6338 - 33 págs. - 692 KB) Otros formatos

❖ 06/06/2014

Resolución de 2 de junio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se modifica la de 20 de mayo de 2014, por la que se convocan plazas para la realización de cursos de verano para la formación permanente del profesorado que ejerce en niveles anteriores al universitario, en convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y se acuerda la ampliación del plazo de presentación de solicitudes. PDF (BOE-A-2014-5963 - 1 pág. - 135 KB) Otros formatos

❖ 03/06/2014

Resolución de 2 de junio de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se publica la convocatoria del reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, en la Comunidad Autónoma de La Rioja. PDF (BOE-A-2014-5856 - 1 pág. - 138 KB) Otros formatos

❖ 28/05/2014

Resolución de 9 de mayo de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas destinadas a fomentar la negociación colectiva en el ámbito de la enseñanza privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos. PDF (BOE-A-2014-5572 - 7 págs. - 266 KB) Otros formatos

PUBLICADO EN EL BOR

❖ 18/06/2014

Corrección de errores del Decreto 24/2014, de 13 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

❖ 16/06/2014

Decreto 24/2014, de 13 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

❖ 13/06/2014

Orden 5/2014, de 2 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula la convocatoria y el procedimiento para la selección y reconocimiento de centros y tutores de prácticas para el desarrollo del Prácticum de los títulos oficiales de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria.

Orden 6/2014, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por la que se regula el procedimiento de elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Resolución número 1.846, de 29 de mayo de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se convocan las subvenciones destinadas a financiar el programa de gratuidad de los libros de texto en los centros privados concertados o subvencionados de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2014/2015.

Resolución número 1.926, de 5 de junio de 2014, de la Dirección General de Educación, por la que se autorizan proyectos de Formación Profesional Dual en distintos centros educativos de La Rioja y se dictan instrucciones de funcionamiento para su inicio en el curso 2014/2015.

❖ 06/06/2014

Resolución número 1853, de 2 de junio de 2014, de la Dirección General de Educación, por la que se autoriza la implantación de ciclos formativos de Formación Profesional Básica en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso académico 2014/2015.

❖ 04/06/2014

Resolución nº 1800, de 15 de mayo de 2014, de la Dirección General de Educación, por la que se establece el calendario para organizar el proceso de admisión de alumnos para cursar los Programas de Cualificación Profesional Inicial de segundo nivel en centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2014/15.

❖ 30/05/2014

Bases reguladoras y convocatoria de Ayudas Económicas para Primer Ciclo de Educación Infantil. Curso 2014/2015 (Ayto. Logroño: chiquibecas).

Resolución número 1637 de 20 mayo de 2014, de la Dirección General de Educación, por la que se dictan instrucciones para la impartición de los cursos de preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional del sistema educativo para el curso 2014/15, y se autoriza la impartición en determinados centros educativos.

❖ 19/05/2014

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 12 de mayo de 2014, por la que se dispone la publicación del resumen del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, y la Asociación Riojana para el Síndrome de Down para el sostenimiento y desarrollo de actividades en materia de salud durante el año 2014.

breves - breves - breves - breves - breves - breves - breves - breves

► El programa de La 2 de rtve España en Comunidad del pasado 7 de junio dedicó un espacio al Centro de Educación especial Los Ángeles de Logroño. El programa informó sobre el magnífico trabajo que este centro hace para “Educar para la Vida” a niños y niñas con discapacidad. El programa puede ser visto en el siguiente enlace:

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/espana-en-comunidad/espana-comunidad-07-06-14/2603736/>

► Según el texto que publicaba el diario LA RAZÓN del pasado 27 de mayo, quedarán excluidas de las bases de cotización las «prestaciones del servicio de educación del primer ciclo de Educación Infantil, Preescolar, Primaria, etc.», siempre y cuando ésta sea «impartida por centros educativos» y los beneficiarios sean «los hijos de sus empleados». Empleo justifica esta enmienda al Decreto que obligaba a la cotización de los pagos en especie antes del 31 de julio a las empresas amparándose en las «especiales características del propio sector educativo y de la finalidad y el beneficio social que comporta intrínsecamente la educación».

► La plaza de toros de Logroño fue escenario el pasado 31 de mayo de la segunda edición de la ceremonia de graduación de los alumnos de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Al acto acudieron más de 2.500 personas entre los que destacaban los 600 alumnos de varias nacionalidades que recibían su título de graduación.

► El Consejo Escolar de La Rioja estudiará el Anteproyecto del Decreto por el que se regula la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Básica del sistema educativo y se establece la estructura del currículo de once títulos profesionales básicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja. FSIE-La Rioja, presente en la permanente del Consejo, ha realizado un estudio del Anteproyecto y ha formulado, al mismo, algunas enmiendas que mejoren la redacción y y su puesta en práctica en los centros concertados.

Este boletín y los números anteriores , con acceso directo a las direcciones señaladas, pueden ser consultados en PDF en la página web de FSIE-La Rioja:

www.fsielarioja.es



FSIE-La Rioja

❖ INDEPENDIENTES
❖ PROFESIONALES

TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN PRIVADA EN ESPAÑA Y EN LA RIOJA EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.fsielarioja.es

HORARIO DE VERANO

Nuestra sede estará abierta del 1 al 15 de julio en horario de 9 a 14:00 horas.

A partir de esa fecha, estaremos a vuestra disposición en nuestro correo electrónico (fsie.larioja@fsie.es) y en el teléfono 650 30 78 10

Volveremos el 28 de Agosto. FELIZ VERANO A TODOS

Afíliate rellenando tu solicitud en www.fsielarioja.es o en www.fsie.es